



**GLOBAL
AWARD
MIAMI
2026**

BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

10th Anniversary – The Guide Artists Global Award, Miami 2026

Artículo 1. Objeto de la convocatoria

Con motivo de la celebración de su décimo aniversario, **The Guide Artists convoca el 10th Anniversary – The Guide Artists Global Award, Miami 2026**, con el fin de reconocer, promover y difundir la excelencia en el arte figurativo contemporáneo a **nivel internacional**.

El certamen incluye:

- Publicación en el libro Masterpieces Annual.
- Contratos editoriales exclusivos con The Guide Artists Publishing.
- Premios en metálico.
- Incorporación de obras a la Colección Permanente de The Guide Artists.
- Una gala internacional de premiación en Miami, EE. UU. en la que se exhibirán las obras ganadoras y los segundos premios.
- Suscripción a Collector Masters.
- Y mucho más que se irá informando a lo largo del año.

Artículo 2. Participantes

1. Podrán participar artistas mayores de **18 años** de cualquier nacionalidad.
2. La participación está abierta a artistas consolidados y emergentes, siempre que las obras presentadas pertenezcan al ámbito del arte figurativo contemporáneo.
3. No podrán participar empleados de la organización, miembros del jurado ni familiares directos de estos.

Artículo 3. Categorías

El concurso se estructura en cuatro modalidades principales, con subdivisiones específicas en pintura y escultura:

1. Premio de Pintura

- a) Óleo y Acrílico sobre lienzo o tabla
- b) Acuarela
- c) Dibujo y técnicas gráficas (lápiz, carboncillo, pastel, tinta, grabado, etc.)
- d) Técnica mixta

2. Premio de Escultura

- a) Escultura en Bronce y Metales (fundición, hierro, acero, etc.)
- b) Escultura en Piedra y Madera
- c) Escultura en Cerámica
- d) Escultura en Resina, Técnica Mixta o Nuevos Materiales

3. Premio Artista Emergente – Pintura

- a) Óleo y Acrílico sobre lienzo o tabla
- b) Acuarela
- c) Dibujo y técnicas gráficas
- d) Técnica mixta

4. Premio Artista Emergente – Escultura

- a) Escultura en Bronce y Metales
- b) Escultura en Piedra y Madera
- c) Escultura en Cerámica
- d) Escultura en Resina, Técnica Mixta o Nuevos Materiales

Cada artista podrá concurrir a una o varias categorías, debiendo especificar la subcategoría correspondiente.

Se considerará **artista emergente** a aquel creador en las primeras etapas de su carrera profesional dentro del arte figurativo contemporáneo. Esto incluye, de manera orientativa pero no exclusiva, a los artistas que:

- No superen los 40 años de edad o, en caso de superarla, lleven menos de 5 años desarrollando su trayectoria profesional de manera pública.
- No cuenten aún con una representación consolidada en galerías internacionales de primer nivel.
- No hayan recibido premios de gran prestigio ni gocen de trayectorias ampliamente reconocidas en el circuito profesional.
- Se encuentren en proceso de dar visibilidad y proyección a su obra a través de exposiciones, publicaciones o ferias.

Artículo 4. Obras admitidas

1. Cada artista podrá presentar entre **1 y 4 obras originales**.
2. Las obras deben ser inéditas o no haber recibido premios en certámenes internacionales de relevancia.
3. No se admitirán obras que vulneren derechos de terceros ni aquellas generadas mediante inteligencia artificial IA.
4. La presentación inicial se realizará en formato digital (JPG, alta resolución, mínimo 2500 píxeles hasta máximo 4000 píxeles en resolución 300dpi).
5. En caso de ser seleccionadas, las obras físicas deberán ajustarse a los siguientes límites:

Pintura

- Medida máxima: 200 cm (alto) × 200 cm (ancho), incluyendo marco.
- Medida mínima: 40 cm (alto) × 30 cm (ancho).
- Las obras deben presentarse listas para exposición (con bastidor o marco sólido).

Escultura

- Altura máxima: 200 cm.
 - Altura mínima: 40 cm.
 - Peso máximo recomendado: 80 kg.
 - La base o peana deberá estar incluida en la medida total y ser estable.
 - Las obras deben ser seguras para exposición pública (sin elementos cortantes o inestables).
6. La organización podrá rechazar obras que, por su tamaño, peso o fragilidad, no resulten viables para exposición o transporte.
 7. Los costes de transporte, aduanas y seguros correrán a cargo del artista, salvo pacto en contrario con la organización.

Artículo 5. Inscripción

1. El plazo de inscripción se abrirá el **1 de octubre de 2025** y se cerrará el **30 de mayo de 2026**.
2. La inscripción se realizará exclusivamente a través de la web oficial: **<https://theguideartists.com/globalaward>**
3. La cuota de inscripción será de:
69.00 € (IVA INCLUIDO) por una obra, y 89.00 € (IVA INCLUIDO) para presentar hasta 4 obras. Cada artista podrá concurrir a una o varias categorías, debiendo especificar la subcategoría correspondiente.
4. La participación implica la plena aceptación de las presentes Bases, que tendrán carácter vinculante.

Artículo 5 bis. Condiciones económicas de la inscripción

1. La cuota de inscripción tiene carácter administrativo y no es reembolsable en ningún caso, salvo cancelación del certamen por parte de la organización.
2. El pago de la cuota de inscripción constituye un requisito indispensable para formalizar la participación.
3. A efectos fiscales, las inscripciones tendrán el siguiente tratamiento conforme a la normativa española vigente:
 - Para artistas residentes en España, la cuota estará sujeta a IVA (21%), incluido en el precio final publicado.
 - Para artistas residentes en la Unión Europea con NIF-IVA válido, la operación se considerará intracomunitaria, y se emitirá factura sin IVA, conforme a la Directiva 2006/112/CE.
 - Para artistas residentes fuera de la Unión Europea, la cuota no estará sujeta a IVA (operación fuera de ámbito IVA).
4. La organización emitirá factura o justificante de inscripción en formato digital a cada participante.
5. La participación en el certamen implica la aceptación expresa de estas condiciones.

Artículo 6. Jurado

1. El jurado estará compuesto por artistas de reconocido prestigio internacional.
2. Las deliberaciones serán secretas y sus decisiones, soberanas e inapelables.
3. La organización podrá designar un comité técnico para la preselección de obras.

Artículo 7. Premios

El certamen cuenta con una dotación global valorada en **106.000 €**, distribuida en **32.000 € en metálico y 74.000 € en contratos editoriales exclusivos con The Guide Artists Publishing.**

1. Premio Profesional de Pintura

- 10.000 € en metálico.
- 1 contrato editorial con The Guide Artists Publishing, valorado en 10.000 €.
- Publicación en Masterpieces Annual.
- Presencia destacada en The Guide Artists Magazine.
- Firma de libros exclusiva en tiendas o espacios de la editorial.
- Trofeo exclusivo, diseñado por un escultor contemporáneo.
- La obra premiada pasará a integrar la Colección Permanente de The Guide Artists, destinada a su futura Fundación y Museo, y se exhibirá en la gala en Miami.
- Suscripción de 1 año en Collector Masters.

2. Premio Profesional de Escultura

- 10.000 € en metálico.
- 1 contrato editorial con The Guide Artists Publishing, valorado en 10.000 €.
- Publicación en Masterpieces Annual.
- Presencia destacada en The Guide Artists Magazine.
- Firma de libros exclusiva en tiendas o espacios de la editorial.
- Trofeo exclusivo, diseñado por un escultor contemporáneo.
- La obra premiada pasará a integrar la Colección Permanente de The Guide Artists, destinada a su futura Fundación y Museo, y se exhibirá en la gala en Miami.
- Suscripción de 1 año en Collector Masters.

3. Premio Artista Emergente de Pintura

- 6.000 € en metálico.
- 1 contrato editorial con The Guide Artists Publishing, valorado en 7.000 €.
- Publicación en Masterpieces Annual.
- Presencia destacada en The Guide Artists Magazine.
- Firma de libros exclusiva en tiendas o espacios de la editorial.
- Trofeo exclusivo, diseñado por un escultor contemporáneo.
- La obra premiada pasará a integrar la Colección Permanente de The Guide Artists, destinada a su futura Fundación y Museo, y se exhibirá en la gala en Miami.
- Suscripción de 1 año en Collector Masters.

4. Premio Artista Emergente de Escultura

- 6.000 € en metálico.
- 1 contrato editorial con The Guide Artists Publishing, valorado en 7.000 €.
- Publicación en Masterpieces Annual.
- Presencia destacada en The Guide Artists Magazine.
- Firma de libros exclusiva en tiendas o espacios de la editorial.
- Trofeo exclusivo, diseñado por un escultor contemporáneo.
- La obra premiada pasará a integrar la Colección Permanente de The Guide Artists, destinada a su futura Fundación y Museo, y se exhibirá en la gala en Miami.
- Suscripción de 1 año en Collector Masters.

5. Segundos Premios

(4 premios: Pintura, Escultura, Emergente Pintura y Emergente Escultura)

- 1 contrato editorial con The Guide Artists Publishing, valorado en 10.000 €.
- Publicación en Masterpieces Annual.
- Presencia destacada en The Guide Artists Magazine.
- Firma de libros exclusiva en tiendas o espacios de la editorial.
- La obra premiada se exhibirá en la gala en Miami.

Artículo 7 bis. Fiscalidad de los premios en metálico

1. Los premios en metálico concedidos por The Guide Artists estarán sujetos a la legislación fiscal española vigente en el momento de su entrega.
2. Conforme a la normativa tributaria, los premios en metálico constituyen rendimientos sujetos a retención.
3. The Guide Artists practicará, en su caso, la retención correspondiente sobre el importe bruto del premio y efectuará el ingreso en la Hacienda Pública española.
4. El importe neto resultante, tras aplicar la retención fiscal, será el que perciba el artista premiado.
5. La organización entregará al ganador un certificado de retención para que pueda acreditar la tributación del premio en su declaración fiscal en España o en su país de residencia, aplicando los convenios internacionales de doble imposición que resulten de aplicación.
6. Los participantes aceptan expresamente estas condiciones fiscales como parte integrante de la aceptación del premio.

Artículo 8. Semifinalistas, Finalistas y Menciones de Honor

1. Selección de semifinalistas

- Se seleccionarán **25 semifinalistas** por cada categoría, conformando un total de **100 artistas**.
- Todos los semifinalistas recibirán un Certificado Digital Oficial de Semifinalista emitido por la organización.

2. Finalistas

- De entre los semifinalistas, se elegirán **8 finalistas** por categoría (un total de **32 artistas**).
- Cada finalista recibirá, además, una Suscripción Anual a Collector Masters, con derecho a elegir entre disponer de una página de artista o activar la modalidad de venta de obras.
- Todos los finalistas recibirán un Certificado Digital Oficial de finalista emitido por la organización.

3. Premiados

- Entre los finalistas se elegirán 8 artistas premiados. Los primeros y segundos premios se entregarán de forma presencial durante el evento.
- En el evento se darán a conocer los ganadores y los segundos premios.

3. Menciones de Honor

- La Mención de Honor Oficial se otorgará a un número limitado de artistas finalistas que, aun sin obtener el Primer o Segundo Premio, el Jurado considere especialmente destacados.
- La organización podrá conceder hasta 5 Menciones de Honor por categoría.

4. Publicación y difusión

- Las obras de todos los semifinalistas serán reproducidas en el libro internacional Masterpieces Annual, con mención de nombre, país y categoría.
- Las obras de los finalistas recibirán una mayor extensión en la publicación, con imágenes adicionales y texto explicativo.
- Asimismo, todos los semifinalistas y finalistas aparecerán en la revista The Guide Artists Magazine.
- Sus obras y trayectorias se difundirán en los canales oficiales de la marca (sitio web, newsletter y redes sociales).
- Los seleccionados serán incorporados al dossier de recomendación que la organización comparte con coleccionistas, galerías y museos internacionales.

Artículo 9. Exposición y Gala Internacional en Miami

1. Las 100 obras semifinalistas serán presentadas de forma digital en Miami (octubre de 2026, espacio por confirmar). Los 8 premiados se exhibirán físicamente en la gala internacional, en la que se darán a conocer los Primeros y Segundos Premios de cada categoría.
2. La Gala de Premiación y Celebración del 10º Aniversario de The Guide Artists tendrá lugar el 29 de octubre de 2026 en Miami, EE. UU. (venue por confirmar).
3. El acceso a la gala será exclusivo mediante invitación previa y confirmación de asistencia (RSVP).

4. La gala incluirá:

- Cena-cóctel de bienvenida.
- Recorrido visual por los 10 años de trayectoria de The Guide Artists.
- Entrega oficial de premios.
- Exhibición de las obras premiadas y de los segundos premios.
- Presentación de nuevos proyectos de la marca The Guide Artists.

5. La organización no asume los gastos de viaje, alojamiento o transporte de los artistas invitados, salvo acuerdo específico comunicado por escrito.

Artículo 10. Derechos de autor y reproducción

- 1.** Los artistas conservarán en todo momento la titularidad de los derechos de autor de sus obras.
- 2.** Las obras premiadas con el Primer Premio quedarán en propiedad de The Guide Artists, incorporándose a su Colección Permanente, destinada a la futura Fundación y Museo.
- 3.** La organización se reserva el derecho de utilizar las imágenes de las obras seleccionadas y premiadas con fines de promoción, difusión, edición y comunicación vinculados al certamen, sin que ello implique contraprestación económica adicional para el artista, siempre citando su autoría.
- 4.** La participación en el certamen implica la autorización expresa para dichos usos por parte del artista.

Artículo 11. Responsabilidad y seguros

- 1.** Los artistas son responsables de garantizar la originalidad de las obras presentadas, asegurando que no infringen derechos de terceros ni vulneran la legislación vigente en materia de propiedad intelectual.
- 2.** La organización no se hace responsable de posibles daños, pérdidas, robos o incidencias derivadas del transporte, envío, manipulación, montaje o exposición de las obras, salvo cobertura específica pactada por escrito entre las partes.
- 3.** Cada artista será responsable de contratar, si lo considera necesario, un seguro propio que cubra riesgos relacionados con el transporte y exhibición de sus obras.

Artículo 12. Aceptación de las Bases

- 1.** La inscripción en el concurso implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes Bases Oficiales de Participación.
- 2.** La organización se reserva el derecho de resolver cualquier circunstancia no prevista en estas Bases, cuya decisión tendrá carácter inapelable.
- 3.** The Guide Artists se reserva el derecho de modificar fechas, miembros del jurado o localizaciones por causas de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su voluntad, comprometiéndose a comunicarlo debidamente a los participantes con la mayor antelación posible.